



Expediente: 5079/18

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ VERON EMILSE BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VIII

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **07/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - VERON, EMILSE BEATRIZ-DEMANDADO

20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

ACTUACIONES Nº: 5079/18



H104087994344

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ VERON EMILSE BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. Nº 5079/18.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 06 de agosto de 2024. 1) Agréguese y téngase presente. 2) A lo solicitado: existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E). En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N° 562209546876786, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$20.150,00 a cuenta de planilla de honorarios (art.903 CCYCN) del letrado OBELAR, GUSTAVO RUBEN - M.P. N°4856, CUIT N° 20245038128 a una cuenta del BANCO MACRO S.A., C/A N° 462209527812303, perteneciente al mismo. Asimismo, transferiérase a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán el monto de \$2.015,00, correspondiente al 10% de Ley N° 6059 a cargo del demandado y el monto de \$1.612,00, correspondiente al 8% art. 26, inc. J de la Ley N° 6059 a su cargo. 3) El letrado interesado deberá comunicar a la Caja de Abogados y Procuradores de Tucumán el cumplimiento del art. 26 inc. J Ley N° 6059 a su cargo para la toma de razón por parte de dicha entidad. FDO. DRA. CECILIA MARIA SUSANA WAYAR - JUEZA - LMOC - 5079/18.

Concepto: HONORARIOS

Saldo de honorarios bruto\$20.150,00

10%\$2.015,00

8%\$1.612,00

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$0

Actuación firmada en fecha 06/08/2024

Certificado digital

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.